



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-02/21, relativa a la adquisición de diversos bienes informáticos**, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

NETZAHUALCÓYOTL FLORES RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

GERARDO ALEJO RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ANA MARÍA MIRANDA TREJO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

GUADALUPE VERÓNICA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.

DANIEL GALVÁN CHAVERO  
VECTI, S.A. DE C.V.

PEDRO LUIS ALATORRE JIMÉNEZ  
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.

IVÁN DARIO MOYA HERNÁNDEZ  
OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases.

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0271/2021 de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, las CC. Sandra Rodríguez Vidal y Ana María Miranda Trejo, fueron designadas para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/013/2021 de fecha doce de febrero de dos mil veintiuno, el C. Gerardo Alejo Rodriguez, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna.

Mediante oficio No. IECM/UTSI/054/2020 de fecha 18 de febrero de dos mil veintiuno la y los CC. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, Ana Angélica González Oliva y Luis Fernando Pech Salvador, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 20, primer párrafo, 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 36, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el dieciocho de febrero de dos mil veintiuno en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el dieciocho, diecinueve, veintidós y veintitrés de febrero de dos mil veintiuno. -----

**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**

**1. PÁGINA 2 DE 58. PUNTO 2.2. LUGAR Y FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. PARTIDAS 2, 3:**

DICE:

**Partidas 2, 3.** La (s) licitante (s) ganadora (s) se obliga (n) a entregar los bienes a más tardar el 16 de abril de 2021, en el Almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación, en un horario de 10:00 a 17:00 horas

DEBE DECIR:

**Partidas 2, 3.** La (s) licitante (s) ganadora (s) se obliga (n) a entregar los bienes a más tardar el **30 de abril de 2021**, en el Almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación, en un horario de 10:00 a 17:00 horas

**2. PÁGINA 40 DE 58. PARTIDA 2. LAPTOP CON ACCESORIOS.**

DICE:

<b>Entrega de equipos:</b>	La entrega de laptops con accesorios deberá realizarse en el almacén general del Instituto ubicado en calle Huizaches no. 25, colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México.  El proveedor deberá entregar los bienes requeridos a más tardar el 16 de abril de 2021 en un horario de 10:00 a 17:00 horas.
----------------------------	--

DEBE DECIR:

<b>Entrega de equipos:</b>	La entrega de laptops con accesorios deberá realizarse en el almacén general del Instituto ubicado en calle Huizaches no. 25,
----------------------------	---

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

	<p>colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México.</p> <p>El proveedor deberá entregar los bienes requeridos a más tardar el <b>30 de abril de 2021</b> en un horario de 10:00 a 17:00 horas.</p>
--	--

**3. PÁGINA 40 DE 58. PARTIDA 3. LAPTOP**

DICE:

Entrega de equipos:	<p>La entrega de laptops deberá realizarse en el almacén general del Instituto ubicado en calle Huizaches no. 25, colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México.</p> <p>El proveedor deberá entregar los bienes requeridos a más tardar el 16 de abril de 2021 en un horario de 10:00 a 17:00 horas.</p>
---------------------	--

DEBE DECIR:

Entrega de equipos:	<p>La entrega de laptops deberá realizarse en el almacén general del Instituto ubicado en calle Huizaches no. 25, colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México.</p> <p>El proveedor deberá entregar los bienes requeridos a más tardar el <b>30 de abril de 2021</b> en un horario de 10:00 a 17:00 horas.</p>
---------------------	---

**4. PÁGINA 2 DE 58. PUNTO 2.2. LUGAR Y FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. PARTIDAS 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15:**

DICE:

Partidas 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. La (s) licitante (s) ganadora (s) se obliga (n) a entregar los bienes a más tardar el 31 de marzo de 2021, en el Almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación, en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a *administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

**DEBE DECIR:**

**Partidas 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.** La (s) licitante (s) ganadora (s) se obliga (n) a entregar los bienes a más tardar el **30 de abril de 2021**, en el Almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación, en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

**5. PÁGINAS 44, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 DE 58. PARTIDAS 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. ENTREGA DE EQUIPOS:**

**DICE:**

<b>Entrega de equipos:</b>	<p>La entrega de memorias deberá realizarse en el almacén general del Instituto ubicado en calle Huizaches no. 25, colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México.</p> <p>El proveedor deberá entregar los bienes requeridos a más tardar el 31 de marzo de 2021 en un horario de 10:00 a 17:00 horas.</p>
----------------------------	---

**DEBE DECIR:**

<b>Entrega de equipos:</b>	<p>La entrega de memorias deberá realizarse en el almacén general del Instituto ubicado en calle Huizaches no. 25, colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México.</p> <p>El proveedor deberá entregar los bienes requeridos a más tardar el <b>30 de abril de 2021</b> en un horario de 10:00 a 17:00 horas.</p>
----------------------------	--

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, primer párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico, en el presente acto no se formularon preguntas: -----

**SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. -----**

1. Partida 2 y 3, dice:” accesorios: un cable de seguridad tipo candado.....”. preguntamos a la convocante si este accesorio deberá ser de la misma marca del equipo o puede aceptarse cualquier marca? -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en los y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

R. EL CABLE DE SEGURIDAD TIPO CANDADO PUEDE SER DE CUALQUIER MARCA SIEMPRE QUE SEA COMPATIBLE CON LA LAPTOP. -----

2. Partida 2 y 3, dice: " accesorios: un maletín de transporte para portátil..." preguntamos a la convocante si este accesorio deberá ser de la misma marca del equipo o puede aceptarse cualquier marca compatible? -----

R. EL MALETÍN DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO. -----

3. Partida 2 y 3, dice: " medio de recuperación de sistema operativo: debe incluir una memoria usb original o genérica cada equipo", ¿debemos entender que se puede incluir una memoria de cualquier marca usb y con al menos 16 gb? (favor de aclarar). -----

R. SE PUEDE INCLUIR UNA MEMORIA DE CUALQUIER MARCA USB Y CON AL MENOS 32 GB.-

4. Partida 2 y 3, le comentamos a la convocante que la demanda de los equipos portátiles y la falta de componentes en las últimas semanas a llevado a extender al menos a 60 días el tiempo de entrega de los bienes; de lo anterior pedimos nos permita extender el tiempo de entrega a lo solicitado, ¿se acepta? -----

R. EL PLAZO MÁXIMO SERA EL 30 DE ABRIL DE 2021, CONFORME A LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE NUMEROS UNO, DOS Y TRES. -----

LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V. -----

1. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos aclare si se puede participar en propuesta conjunta, siempre y cuando se cumpla con lo solicitado en las bases, ¿Se acepta nuestra solicitud? -

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

2. Numeral 3.2 Inciso C. Solicitamos atentamente a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permita presentar contratos de arrendamiento y/o servicios administrados donde se demuestra nuestra capacidad y especialidad para suministrar los bienes informáticos objeto de esta licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en los y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

3. Anexo técnico (todas las partidas). Debido al desabasto de equipo informático que ha estado habiendo últimamente en el mercado y que son equipos para uso específico, solicitamos de la manera más atenta se amplíe el tiempo de entrega a 12 semanas después del fallo. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. NO SE ACEPTA LA SOLICITUD. APEGARSE A BASES. -----

4. Partidas 2 y 3 (discos duros). Debido a que los equipos solicitados son portátiles, se hace la observación que los de última generación, los diferentes fabricantes de marcas reconocidas en el mercado fabrican lo mismos con un chasis ultradelgado para su mejor movilidad, no dando el espacio para un segundo disco duro, por tal motivo solicitamos de la manera más atenta se acepte ofertar un equipo con un disco duro interno de 256 GB SSD de almacenamiento primario y un externo de 1 TB como almacenamiento secundario. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. EL PLAZO MÁXIMO SERA EL 30 DE ABRIL DE 2021, CONFORME A LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE NUMEROS UNO, DOS Y TRES. -----

5. Partidas 2 y 3 (Interfaces externas). Solicitamos de la manera más atenta se acepte ofertar los siguiente: 1 USB 3.1 Type-C Gen 2 (Power delivery, DisplayPort 1.4), 3 USB 3.1 Gen 1 (1 charging, 1 powered port), 1 HDMI 1.4, 1 RJ-45, 1 Headphone/microphone combo jack, 1 AC power, 1 Micro SD Card Reader, Ranura de Bloqueo, Conector de Audio Universal. Siendo un estándar en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SI, SE ACEPTA LA SOLICITUD. -----

6. Partidas 2 y 3 (Maletín).

a) ¿Nos puede indicar la convocante a que se refiere a que el maletín sea resistente al agua? -----

R. A QUE SEA IMPERMEABLE. -----

b) Debido a que los fabricantes no fabrican maletines, solicitamos se acepte ofertar un maletín de marca externa ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. NO SE ACEPTA LA SOLICITUD, APEGARSE A BASES. -----

OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestra **sistema de gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

1. ¿Es posible que nos puedan compartir las bases en formato Word?-----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMAS LICITANTES EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.-

2. Referencia Punto 3.1, Página No. 4 de 58. En el caso de que el Representante Legal de la licitante que firma las propuestas, sea el mismo que las entrega, no será necesario la presentación del formato II. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACION. -----

3. Referencia Punto 2.2, Página No. 2 de 58, Lugar y Fecha de la entrega de los bienes, Partida No. 2 y 3. Solicitan que La licitante realice la entrega de los bienes a más tardar el 16 de abril de 2021, dado que estos equipos son solicitados al fabricante sobre pedido con una configuración especial, el desabasto de displays a nivel mundial para la fabricación e integración de estos equipos y la importación de los mismos, los cuales provienen del continente asiático y Estados Unidos de América, aunado a los problemas internacionales de salud y comerciales que se han originado por el COVID19 a nivel mundial y nacional, generando retrasos significativos en producción y distribución de los bienes, con base en los anterior, solicitamos atentamente al Instituto nos permita entregar, los equipos (60) sesenta días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de fallo. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. EL PLAZO MÁXIMO SERA EL 30 DE ABRIL DE 2021, CONFORME A LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE NUMEROS UNO, DOS Y TRES. -----

4. Referencia Punto 2.2, Página No. 2 de 58, Lugar y Fecha de la entrega de los bienes, Partidas No. 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. Solicitan que La licitante realice la entrega de los bienes a más tardar el 31 de marzo de 2021, dado que estos equipos son solicitados al fabricante sobre pedido y la importación de los mismos, los cuales provienen del continente asiático y Estados Unidos de América, aunado a los problemas internacionales de salud y comerciales que se han originado por el COVID19 a nivel mundial y nacional, generando retrasos significativos en producción y distribución de los bienes, con base en los anterior, solicitamos atentamente al Instituto nos permita entregar, los equipos a más tardar el 30 de abril de 2021. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE NUMEROS CUATRO Y CINCO.-----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

**LAYERCODE CONSULTING & SERVICES S.A. DE C.V.** -----

1. En relación al punto 3.2, Inciso C) Relación de Contratos, indica que el periodo de pedidos celebrados será dentro de los últimos 18 meses. ¿Dada la situación única provocada por la pandemia, la licitante acepta que el periodo se extienda a 24 meses? -----

R. SÍ, SE ACEPTA. -----

2. En relación a la Partida 4: EQUIPO DE COMUNICACIONES ROUTER 4351 Y ROUTER 4431, se muestra como referencia las características del router 2911 que actualmente tienen, en ese sentido, hace referencia a que el equipo tiene 4 interfaces Gigabit ethernet. Sin embargo, los equipos 4351 sólo cuentan con 3 interfaces Gigabit Ethernet. ¿la convocante está de acuerdo y acepta que estos equipos solo cuenten con 3 interfaces Ethernet? -----

R. SÍ, ES CORRECTO -----

3. En relación a la Partida 4: EQUIPO DE COMUNICACIONES ROUTER 4351 Y ROUTER 4431, se muestra como referencia las características del router 2911 que actualmente tienen, en ese sentido, hace referencia a que el equipo tiene una interface ATM. ¿Dado a que esta tecnología hoy día esta en desuso, es correcto asumir que el IECM no requiere esta tarjeta adicional? -----

R. SÍ, ES CORRECTO, NO SE REQUIERE DICHA TARJETA EN NINGÚN MODELO DE EQUIPO. -

4. En relación a la Partida 4: EQUIPO DE COMUNICACIONES ROUTER 4351 Y ROUTER 4431, se muestra como referencia las características del router 2911 donde se observa que cuentan con un módulo de VPN, ¿es correcto asumir que actualmente se requiere que el equipo cuente con licenciamiento de seguridad? -----

R. SÍ, ES CORRECTO, EL LICENCIAMIENTO DE SEGURIDAD SOLO SE DEBERÁN CONTEMPLAR EN LOS EQUIPOS 4351, QUE VAN LIGADOS CON LAS TARJETAS ADSL PARA LA CONEXIÓN DE UN MÓDEM DE RESPALDO. -----

5. En relación a la Partida 4: EQUIPO DE COMUNICACIONES ROUTER 4351 Y ROUTER 4431, se muestra como referencia las características del router 2911 donde se observa que cuentan con un módulo Service Module (SM) with Services Ready Engine (SRE). Estos módulos se utilizan para agregar servicios a los routers, ¿Qué servicios adicionales deben ser contemplado? ¿es necesario contemplar un módulo de servicio adicional? -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

R. NO SE DEBE CONTEMPLAR ESTE MODULO EN NINGÚN MODELO DE EQUIPO. -----

TECNOSUPPORT,S.A. DE C.V. -----

1. Para las partidas 5, 6, 8, 9, 11, solicito de forma respetuosa otorgue un periodo de 8 semanas para la entrega en las instalaciones del Instituto, debido a que el producto viene de países que limitan el comercio por el tema que actualmente se vive por COVID. -----

R. PARA LAS PARTIDAS 5, 8, 9 Y 11 CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE NUMEROS CUATRO Y CINCO. NO SE ACEPTA PARA LA PARTIDA 6 CUYA ENTREGA SE DEBERA REALIZAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. -----

VECTI, S.A. DE C.V. -----

No. De Pregunta	Partida	Pregunta	Respuesta
1	Partida 1 Solicitan que la fecha de entrega de los bienes el 12 de abril. Y que la puesta a punto quede a mas tardar el 19 de abril de 2021.	De acuerdo con la fecha del fallo y la fecha de entrega solicitada, solo están dando 5 semanas de tiempo de entrega, tomando en cuenta que por contingencia sanitaria a nivel mundial hay afectaciones en las líneas de producción, solicitamos a la convocante pueda ampliar el tiempo de entrega de los bienes al 17 de mayo, considerando de 6 a 10 semanas. ¿Se acepta nuestra solicitud?	NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES.
2	Partida 1 Tabla 2 inciso a) El proveedor deberá considerar la configuración de dos clústeres de VMware, uno para el ambiente de producción y otro	Entendemos que además de los equipos y licencias a entregar en esta partida se requiere servicios de configuración del ambiente de VMware y que el Instituto nos indicara los equipos que compondrán cada Clúster de	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACION

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

	para ambientes de preproducción.	VMware que forman el de producción y de preproducción. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
3	Partida 1 Tabla 2 inciso c) Nodo de alto rendimiento (Lenovo ThinkSystem SR590 o superior) para el clúster de VMware	Solicitamos a la convocante nos especifique si es posible ofertar un servidor de marca y/o modelo distinto al Lenovo ThinkSystem SR590 que solicitan. ¿Se acepta nuestra propuesta?	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS ESTANDARES INTERNACIONALES Y LAS CARACTERISTICAS MINIMAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION Y PUEDA INTEGRARSE A LA INFRAESTRUCTURA CON QUE ACTUALMENTE OPERA EL INSTITUTO
4	Partida 1 Tabla 2 inciso c) Licenciamiento	Entendemos que el servidor a cotizar deberá de incluir la licencia de vSphere 7 y que se integrará el servidor o nodo a algún clúster de VMware existente y que los servidores de vSphere actual de requerir actualizarse de versión de vSphere esta actualización será efectuada por el Instituto. ¿Es correcta nuestra apreciación?	NO ES CORRECTA LA APRECIACION. LA ACTUALIZACION SE REALIZARÁ POR EL PROVEEDOR.
5	Partida 1 Tabla 2 inciso c) Licenciamiento	Solicitamos a la convocante nos clarifique si las licencias solicitadas son OEM o si deben anexarse a algún numero de contrato del Instituto con VMware. De anexarse a algún contrato vigente, solicitamos a la convocante nos indique el Numero de Contrato VMware o el numero de cliente de VMware.	NUMERO DE CONTRATO DE VMWARE 41851139

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

6	Partida 1 Tabla 2 inciso c) Fuentes de poder, sistema de enfriamiento y misceláneos: "... El nodo debe incluir capacidad de monitoreo y funciones de alerta provista por un service-processor. ..."	Entendemos que por service processor se refieren a que la funcionalidad la que debe de brindar la controladora integrada al servidor como lo es la XCC del servidor Lenovo que solicitan. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SÍ, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.
7	Partida 1 Tabla 2 Alcance de Soporte y Servicio para los incisos a, b y c Deberá considerar la configuración de las HBAs en el/los host(s) de VMware y conexión al switch Cisco Nexus 3548 (N3K-C3548P-10GX)	Entendemos que el switch Cisco Nexus 3548 (N3K-C3548P-10GX) al que hacen mención el Instituto ya cuenta con él. Favor de confirmar o aclarar.	SÍ, ES CORRECTO YA SE CUENTA CON EL. DEBERÁ CONSIDERAR LOS PUERTOS Y LOS CABLES DE AL MENOS CINCO METROS DE FIBRA OPTICA Y/O DE COBRE PARA SU OPTIMA OPERACIÓN, EN EL CASO DE NECESITAR UN SWITCH CON SU RESPECTIVA REDUNDANCIA EN TODOS SUS MODULOS ADICIONAL PARA LA INTEGRACION SE DEBERÁ INTEGRAR SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
8	Partida 1 Tabla 2 Alcance de Soporte y Servicio para los incisos a, b y c Configurar las herramientas que	Entendemos que por integración a nivel de API con VMware vCenter y/o vSphere se refieren a que se debe de incluir el Virtual Appliance: Virtual Storage Console y configurarse con	SÍ, ES CORRECTA. SE DEBERÁ APROVISIONAR LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

	brinden la funcionalidad que permita monitorear el consumo y desempeño de los nodos de almacenamiento mediante una interfaz Web y debe de integrarse a nivel de API con VMware vCenter y/o vSphere para el aprovisionamiento del almacenamiento a VMware vSphere y/o vCenter Server.	vCenter Server para el aprovisionamiento del almacenamiento desde vCenter Server. ¿Es correcta nuestra apreciación?	INTEGRACION CON EL ALMACENAMIENTO CON EL QUE CUENTA EL INSTITUTO	
9	Partida 1 IV Entregables. 4. Procedimiento de atención a través del centro de contacto: - Dirección URL de la herramienta tecnológica con las cuentas de acceso requeridas.	Entendemos que por el centro de contacto se refieren al portal de los fabricantes NetApp, VMware y Lenovo para el soporte y atención a garantías. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SÍ, ES CORRECTO.	
10	Partidas 2 y 3, Solicitan que la fecha de entrega de los bienes el 16 de abril de 2021.	De acuerdo con la fecha del fallo y la fecha de entrega solicitada, solo están dando 5 semanas de tiempo de entrega, tomando en cuenta que por contingencia sanitaria a nivel mundial hay afectaciones en las líneas de producción, solicitamos a la convocante pueda ampliar el tiempo de entrega de los bienes al 17 de mayo,	CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE NUMEROS UNO, DOS Y TRES.	 

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21

		considerando de 6 a 10 semanas. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
11	Partidas 2 y 3, Solicitan una unidad de estado sólido M.2 NVMe PCIe de 256 GB para almacenamiento primario y un disco duro de 2,5 pulgadas de 1 TB para almacenamiento secundario	Entendemos que los discos de almacenamiento primario y secundario deberán ser internos en la laptop. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SÍ, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.
12	Partida 2 y 3, solicitan Ethernet 10/100/1000 (RJ-45). Intel Wireless, bandas de frecuencia compatibles 2,4 GHz/5 GHz, Bluetooth 5.1	Entendemos que por 10/100/1000 (RJ-45) se refieren a que el equipo debe de contar con una tarjeta de red Gigabit Ethernet con puerto RJ-45 y que cumpla con las especificaciones IEEE 802.3. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SE DEBERÁ APEGAR AL ESTANDAR IEEE 802.3 Y A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS PRESENTES BASES
13	Partida 2 y 3, solicitan 1 - USB Tipo C 3.2 de 1ª generación con modo alternativo de DisplayPort/Power Delivery. 2 - USB 3.2 de 1ª generación (uno con PowerShare). 1 - USB 2.0. 1 - HDMI 1.4. 1 - RJ-45. 1 - lector de tarjeta de memoria microSD 3.0.	Entendemos que por la especificación "2 - USB 3.2 de 1ª generación (uno con PowerShare)" del fabricante Dell, se refieren a que la laptop mediante al menos un puerto USB permita cargar un dispositivo USB compatible aun cuando la laptop este operando con baterías en modo apagado/encendido/sleep o hibernada. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

	1 - ranura de bloqueo. 1 - conector de audio universal.		
14	Partida 2 y 3, solicitan 1 - USB Tipo C 3.2 de 1ª generación con modo alternativo de DisplayPort/Power Delivery. 2 - USB 3.2 de 1ª generación (uno con PowerShare). 1 - USB 2.0. 1 - HDMI 1.4. 1 - RJ-45. 1 - lector de tarjeta de memoria microSD 3.0. 1 - ranura de bloqueo. 1 - conector de audio universal.	Entendemos que requieren equipos laptop con un total de 4 puertos USB, por lo que solicitamos a la convocante nos acepte ofertar equipos laptop con un total de 4 puertos USB 3.2 y que al menos la mitad de ellos sean USB 3.2 tipo C y que uno los puertos USB permita cargar un dispositivo USB compatible aun cuando la laptop este operando con baterías en modo apagado/encendido/sleep o hibernada. Esto debido a que los puertos USB 2.0 ya han sido substituidos por puertos USB 3.x brindando un beneficio a la Instituto. ¿Se acepta nuestra solicitud?	AL SER ESPECIFICACIONES MINIMAS LAS QUE SE SOLICITAN EN LAS BASES, SI PUEDE OFERTAR PUERTOS USB 3.x
15	Partida 2, solicitan las laptops y todos sus accesorios deberán ser de la misma marca.	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un monitor que cumpla con todas las características técnicas solicitadas aun cuando el monitor no sea de la misma marca que la laptop, esto sin perjuicio alguno de funcionalidad y presupuesto al Instituto. ¿Se acepta nuestra propuesta?	NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES
16	Partida 4 Requieren Equipo de	Entendemos que solo están requiriendo el equipo y el licitante	LOS EQUIPOS DEBERAN SER

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

	comunicaciones router 4351 y router 4431.	proveedor no requiere cotizar servicios de instalación ni actualización de Software y/o firmware. ¿Es correcta nuestra apreciación? De no serlo, solicitamos a la convocante nos pueda clarificar.	ENTREGADOS CON LA ULTIMA VERSION DEL FABRICANTE PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO ASI COMO EL LICENCIAMIENTO SOLICITADO.
17	Partida 4 punto 5, solicitan que todas las tarjetas, chasis y elementos de los equipos de comunicaciones adquiridos, deberán tener el 100% de convergencia con la red LAN/WAN del instituto, toda vez que ninguno de los servicios de voz y datos deberá degradarse.	Por favor aclarar si van a requerir modulos adicionales de RED (mencionar cantidad y características) y si van a requerir Actualización de Mantenimiento de Software (por sus siglas en ingles, SMU)	LOS EQUIPOS DEBERAN INCUIR MANTENIMIENTO COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LOS MODULOS DE ATM NO SERAN NECESARIOS PARA SU INTEGRACIÓN.
18	Partida 4 punto 6, solicitan que de requerirse algún aditamento especial de infraestructura (cables de red, de corriente, adaptadores, etc.) para el buen funcionamiento de los equipos de comunicación, deberá de incluirse sin costo adicional para el instituto.	Mencionan que el proveedor debe incluir todos los aditamentos adicionales como (cables de red, de corriente, etc) si fuera asi ¿Solicitamos a la convocante nos especifique qué aditamentos especiales de infraestructura debemos considerar? Y que nos indique modelo, cantidad y características.	SOLO SE REQUIERE UN CABLE DE ENERGIA ELECTRICA POR CADA ROUTER Y EN EL CASO DE FUENTE REDUNDANTE DOS.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

19	Partida 5, 6, 7, 8 y 9 Solicitan que la fecha de entrega de los bienes sea el 31 de marzo de 2021	De acuerdo a la fecha de fallo y la fecha de entrega solicitada, solo están dando 3 semanas de tiempo de entrega y tomando en cuenta que por contingencia sanitaria a nivel mundial hay afectaciones en las líneas de producción, solicitamos a la convocante pueda ampliar el tiempo de entrega de los bienes al 19 de abril. ¿Se acepta nuestra solicitud?	R. PARA LAS PARTIDAS 5, 7, 8 Y 9 CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE NUMEROS CUATRO Y CINCO. NO SE ACEPTA PARA LA PARTIDA 6 CUYA ENTREGA SE DEBERA REALIZAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
----	---	--	--

**HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V. -----**

1. Página 5. Numeral 3.1, Documentación legal y administrativa, Inciso E). En virtud de que Hola Innovación, S.A. de C.V., es una subsidiaria de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V., la cual es una empresa pública con valores listados en la Bolsa Mexicana de Valores; y con fundamento en el Artículo 104 inciso II de la Ley del Mercado de Valores, mi representada está obligada únicamente a presentar los Reportes financieros solicitados de forma trimestral, siendo los últimos publicados a fecha 31/12/2020. Por lo cual se le solicita a la convocante se considere cumplido este requisito presentando el Estado de resultados trimestral de 31 de diciembre de 2020. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

**R. PODRÁ PRESENTAR EL ESTADO TRIMESTRAL DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020. -----**

2. Página 42. Partida 4, Consideraciones y Alcance. Se solicita amablemente a la convocante comparta los SKUs de los componentes con los que cuenta el modelo Cisco 2900, esto con la finalidad de evitar ambigüedad y se incluya lo requerido para el correcto funcionamiento de los modelos ISR 4000 solicitados. -----

**R. EL SKUs ES ISR 4351 E ISR 4431 COMO LO MARCA EL FABRICANTE CON LAS CARACTERISTICAS QUE SE ENCUENTRAN EN ELANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. EN ESTE ACTO SE HACE ENTTEGA DE LOS ACHVOS DE CONFIGURACION Y SE ENCIENTRA DISPONIBLES A LAS DEMASLICITANTES EN LA UTSI. -----**

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

3. Página 42. Anexo Técnico, Partida 4, Consideraciones, numeral II) Requerimientos, Numero 1. Se solicita a la convocante aclare, si solo requiere fuente de poder redundante en el 4431 o también se deben considerar para el 4351. -----

R. PARA LOS TRES EQUIPOS SOLO PARA EL MODELO 4431. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el cuatro de marzo de dos mil veintiuno, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en los y las habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de **calidad electoral**.



Rev. 1/2019



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/21**

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

*[Handwritten signature]*

NETZAHUALCOYOTL FLORES RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

*[Handwritten signature]*

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

*[Handwritten signature]*

GERARDO ALEJO RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

*[Handwritten signature]*

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

*[Handwritten signature]*

ANA MARÍA MIRANDA TREJO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

*[Handwritten signature]*

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

GUADALUPE VERÓNICA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
HOLA INNOVACION, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

DANIEL GALVÁN CHAVERO  
VECTI, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

PEDRO LUIS ALATORRE JIMÉNEZ  
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

IVÁN DARIO MOYA HERNÁNDEZ  
OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019